

PROCESO SELECTIVO DE OPERARIO DE MANTENIMIENTO (OPC_CO1) DE LA OFERTA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal, se comprueba que no se han presentado alegaciones a los ejercicios, por lo que se procede a la corrección de los mismos con el siguiente resultado:

EJERCICIO TIPO TEST

APELLIDOS Y NOMBRE	ACERTADAS	ERRÓNEAS	NO CONTESTA	PUNTUACIÓN
Gaviño Jorgen, Samuel	17	8	0	20,40
Gómez Romero, Guerson	13	12	0	11,14
Jiménez Repiso, Luís	14	11	0	12,00
Sánchez Montoya, David	12	13	0	10,29
Sánchez Angorrilla, Antonio	11	14	0	9,43

Para la corrección del supuesto práctico, el tribunal utiliza los siguientes criterios de corrección:

SUPUESTO PRÁCTICO 1

- 1.- Cómo se recoge un cable (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta liar los cables respetando el trenzado interior de los mismo, ya que de no realizarlo así, se produce un deterioro, sobre todo en cables de sonido y dmx, los cuales tienen secciones de 0,22 mm², 0,25 mm² muy sensibles a la ruptura.
- 2.- Comprobar un cable de corriente (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta realizar la comprobación con un polímetro en la posición de continuidad (3 PUNTOS) colocando las puntas del polímetro en cada extremo de cada hilo conductor. (3 PUNTOS)
- 3.- Colgar un foco específico en una vara. (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta saber identificar el proyector indicado (3 PUNTOS), utilizar las garras de sujeción y colocarlo en la vara propuesta.(3 PUNTOS)
- 4.- Reconocimiento de herramientas (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta identificar un pie de rey (3 PUNTOS) y medir la métrica de un tornillo.(3 PUNTOS)
- 5.- Conocer diferentes focos y micrófonos (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta diferenciar distintos tipos de foco y micrófonos (1,25 por ítem), siendo los presentados en la prueba los siguientes: Lámpara par 64 CP62; Lente fresnel; Lente PC; Micrófono dinámico; Micrófono de condensador

SUPUESTO PRÁCTICO 2

- 1.- Hacer un patch en mesa de control de iluminación (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta entrar en la ventana de patch de la mesa de control e indecarlo a cada proyector la dirección de DMX que le corresponde.



2.- Manejar una vara de tiro manual (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta Colocarse el EPI apropiado (guantes y casco) (3 PUNTOS) y saber realizar los nudos de amarre en la bancada de las varas.(3 PUNTOS)

3.- Dirigir un foco (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta colocarse el EPI apropiado (guantes, casco y arnés integral) (3 PUNTOS) Saber lo que es un direccionamiento de un foco: cenital, de contra, frontal, de calle. (3 PUNTOS)

4.- Conectar un monitor de sonido (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta coger un cable de sonido (saber distinguirlo), (3 PUNTOS)y conectarlo a la entrada de audio del monitor. (3 PUNTOS)

5.- Conectar un micrófono a una mesa de control (6 PUNTOS). Se considera ejecución correcta Coger un cable de sonido (saber distinguirlo), (3 PUNTOS) y conectarlo al canal de la mesa que se le indique.(3 PUNTOS)

Con estos criterios se procede a la corrección de los ejercicios prácticos, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO PRÁCTICO	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	TOTAL
Gaviño Jorgen, Samuel	2	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	30,00
Jiménez Repiso, Luís	1	6,00	0,00	0,00	6,00	0,00	12,00
Gómez Romero, Guerson	1	6,00	3,00	0,00	6,00	0,00	15,00
Sánchez Montoya, David	1	6,00	0,00	0,00	3,00	0,00	9,00
Sánchez Angorrilla, Antonio	1	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	6,00

Se procede a la suma de ambos ejercicios con el siguiente resultado, ordenado por puntuación de mayor a menor.

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN		
	TEST	PRACTICO	RESULTADO
Gaviño Jorgen, Samuel	20,40	30,00	50,40
Jiménez Repiso, Luís	12,00	12,00	24,00
Gómez Romero, Guerson	11,14	15,00	26,14
Sánchez Montoya, David	10,29	9,00	19,29
Sánchez Angorrilla, Antonio	9,43	6,00	15,43

Las personas que en la suma de los dos ejercicios no hubiera alcanzado un mínimo de 24 puntos no superarán la fase de oposición y, en cumplimiento de las bases reguladoras, no se les sumará la fase de concurso.

En cumplimiento a lo establecido en las bases reguladoras, se concede un **plazo de dos días naturales para la presentación de alegaciones** a lo aquí publicado que se inicia el día siguiente a esta publicación. Las alegaciones deberán presentarse en el registro de entrada indicando claramente aquellos aspectos que se solicita al tribunal sean revisados.

En la Rinconada, en la fecha indicada al margen

